

República de Panamá

CONSEJO DE GABINETE

RESOLUCIÓN DE GABINETE N.º 24 De 16 de febrero de 2022

Que acuerda el nombramiento de directores de la Junta Directiva de la Autoridad del Canal de Panamá

EL CONSEJO DE GABINETE,
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

CONSIDERANDO:

Que mediante el artículo 316 de la Constitución Política de la República se creó una persona jurídica autónoma de Derecho Público, denominada Autoridad del Canal de Panamá, a la que le corresponde con carácter privativo la administración, funcionamiento, conservación, mantenimiento y modernización del Canal de Panamá, y sus actividades conexas, con arreglo a las normas constitucionales y legales vigentes, a fin de que este funcione de manera segura, continua, eficiente y rentable;

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 318 del Texto Fundamental, la administración de la Autoridad del Canal de Panamá está a cargo de una Junta Directiva compuesta por once directores, nueve de los cuales, según lo previsto en el numeral 3 de la misma disposición, serán nombrados por el presidente de la República, con acuerdo del Consejo de Gabinete y ratificado por el Órgano Legislativo, por mayoría absoluta de sus miembros;

Que igualmente, esta norma constitucional señala que la ley establecerá los requisitos para ocupar estos cargos, garantizando la renovación escalonada de estos nueve directores, cuyo periodo actualmente es de nueve años, conforme lo establece el artículo 13 de la Ley 19 de 1997, orgánica de la Autoridad del Canal de Panamá;

Que en virtud de haberse vencido el periodo para el cual fueron nombrados los directores Alberto Vallarino Clement, Lourdes del Carmen Castillo Murillo y Henri M. Mizrachi Cohen, el presidente de la República ha sometido a la consideración del Consejo de Gabinete, el nombramiento de los nuevos miembros de la Junta Directiva de la Autoridad del Canal de Panamá que los reemplazarán, para que este acuerde su nombramiento,

RESUELVE:

Artículo 1. Acordar el nombramiento de **LUIS NAVAS PÁJARO**, portador de la cédula de identidad personal No. **3-46-280**, como director de la Junta Directiva de la Autoridad del Canal de Panamá, por un periodo de nueve años, en reemplazo de Alberto Vallarino Clement.

Artículo 2. Acordar el nombramiento de **LAURY ANNE MELO KLEPITCH DE ALFARO**, portadora de la cédula de identidad personal No. **8-175-432**, como directora de la Junta Directiva de la Autoridad del Canal de Panamá, por un periodo de nueve años, en reemplazo de Lourdes del Carmen Castillo Murillo.

Artículo 3. Acordar el nombramiento de **DORA MARÍA PEREZ BALLADARES BOYD**, portadora de la cédula de identidad personal No. **8-300-339**, como directora de la Junta Directiva de la Autoridad del Canal de Panamá, por un periodo de nueve años, en reemplazo de Henri M. Mizrachi Cohen.

Artículo 4. Remítase a la Asamblea Nacional copia debidamente autenticada de esta Resolución para la ratificación de los directores nombrados.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 316 y 318 de la Constitución Política de la República; y artículo 13 de la Ley 19 de 1997.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

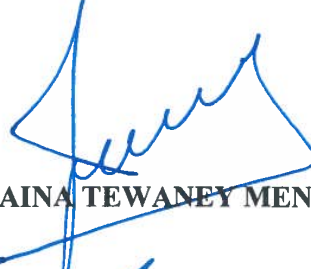
Dada en la ciudad de Panamá, a los dieciséis (16) del mes de febrero de dos mil veintidós (2022).





LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República

La ministra de Gobierno,



JANAINA TEWANEY MENCOMO

La ministra de Educación,



MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS

La ministra de Salud,
encargada



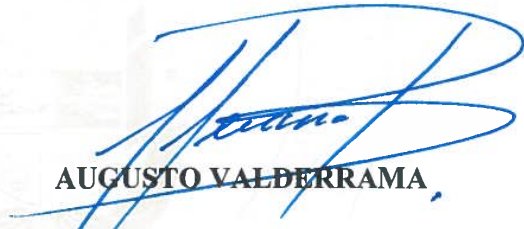
IVETTE BERRIO

El ministro de Comercio e Industrias,



RAMÓN MARTÍNEZ

El ministro de Desarrollo Agropecuario,



AUGUSTO VALDERRAMA

El ministro de Economía y Finanzas,



HECTOR E. ALEXANDER H.

El ministro para Asuntos del Canal,



ARISTIDES ROYO

La ministra de Relaciones Exteriores,



ERIKA MOUYNES

El ministro de Obras Públicas,



RAFAEL SABONGE

La ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral,



DORIS ZAPATA ACEVEDO

El ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial,

ROGELIO ENRIQUE PAREDES ROBLES

La ministra de Desarrollo Social,



MARÍA INÉS CASTILLO LÓPEZ

El ministro de Seguridad Pública,



JUAN MANUEL PINO F.

El ministro de Ambiente,



MILCIADES CONCEPCIÓN

El ministro de Cultura,



CARLOS AGUILAR



JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN
ministro de la Presidencia y
secretario general del Consejo de Gabinete,